

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	416882
Número de orden de compra a modificar:	131447

Entidad compradora:	COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4 - FUERZA AEREA COLOMBIANA
Nombre del solicitante:	Johanna Lucia Zapata Roa
Proveedor:	HAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-08-27 08:49:20

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-08-28	2024-09-17

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
126499	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA INSTRUCTORES Y ALUMNOS CURSO ARP	CDP-14724	CDP	14724

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	gsf01-KIT DE DOTACIÓN UNIFORME	25.0	Unidad	487872.00	CDP-14724	12196800.00
---	--------------------------------	------	--------	-----------	-----------	-------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

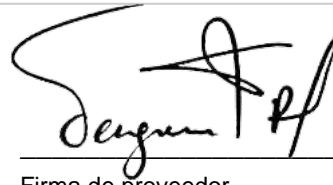
Se autoriza modificación al plazo de ejecución, hasta el 17 de septiembre de 2024, según la justificación del contratista y el aval del supervisor.



Firma ordenador del gasto

Nombre: CR. YERIM ANDRES ROZO CEPEDA

Documento: C.C. 80.020.893



Firma de proveedor

Nombre: Ramiro Humberto Vergara Rodriguez

Documento: 91.431.735 de Barrancabermeja



****FAC-S-2024-165565-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-165565-CI del 26 de agosto de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-4-SECOM-EIHFA

Señor Coronel

YERIM ANDRES ROZO CEPEDA

Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM 4
Melgar - Tolima

Asunto: Solicitud Prorroga Orden de Compra No 131447

Respetuosamente me permito solicitar al señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM 4, que bajo su digno conducto tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda, la prórroga de la orden de compra N° 131447 de la empresa HAS LTDA.

Lo anterior en aras de cumplir con la ejecución total de la orden de compra, solicito su ampliación a la fecha **17 de septiembre del 2024** como fecha límite de entrega y en base a solicitud hecha por la entidad, la cual se encuentra soportada en el documento anexo.

Cordialmente,

Teniente Coronel FABIAN ANDRES NIETO RUEDA
Director Escuela Internacional De Helicópteros Para Las Fuerzas Armadas

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Km 1. Vía Melgar - Bogotá - Conmutador (8) 2450534 Melgar Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



Capitán RICHARD ALEXANDER CIFUENTES GONZALEZ
Comandante Escuadrilla Estadística Y Gestión Documental

Anexo: SOLICITUD DE PRORROGA OC 131447 en formato PDF
TS21. ZAPATA / DECOP; TS22. FLOREZ / DECOP; CT. CIFUENTES / ESCED

Elaboró: CT. CIFUENTES / ESCED Revisó: CT. CIFUENTES / ESCED Aprobó: TC. NIETO / EIHFA



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Km 1. Vía Melgar - Bogotá - Conmutador (8) 2450534 Melgar Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co

Bucaramanga, 23 de agosto de 2024.

Señores

COMANDO AÉREO DE COMBATE NO 4 FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Melgar, Tolima.

Atención.

Sr. Richard Alexander Cifuentes Gonzales

Supervisor de la Orden de compra **N°131447**

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA
ORDEN DE COMPRA No.**131447**

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.431.735 de Barrançabermeja, actuando en calidad de Representante Legal de Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, ejecutor de la Orden de Compra N°**131447**, de la forma más atenta y teniendo en cuenta que:

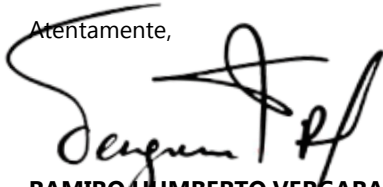
1. De acuerdo con el plazo de ejecución establecido en la Orden de compra No.**131447**, la entidad otorgo un término de ejecución vence el día 28 de agosto 2024 encontrándose por lo tanto vigente el plazo establecido por la entidad para el desarrollo de la orden de compra.
2. Por parte de Hardware Asesorías Software Ltda., una vez se tuvo conocimiento de la adjudicación de la Orden de Compra en mención, se iniciaron las gestiones correspondientes ante el fabricante y los distribuidores mayoristas de los productos solicitados, esto con el fin de preparar y realizar el alistamiento correspondiente de cada uno de los ítems obrantes en la Orden de Compra.
3. Por parte del Fabricante de Dotación de Uniformes, nos manifestó que la fecha de entrega inicialmente programada no se pudo cumplir debido a retrasos en la fabricación del producto, A pesar de estos inconvenientes, el Fabricante está gestionando activamente para que el pedido salga lo antes posible. Estamos en constante comunicación con el Fabricante para asegurar que se priorice nuestra orden y se minimicen las demoras.
4. Finalmente es necesario precisar que el incremento en los tiempos de entrega por parte de los fabricantes a nosotros los canales (En el marco de una estructura de cadena de distribución), obedece a circunstancias ajenas a nuestra voluntad y se enmarcan en circunstancias imprevisibles que exceden nuestro alcance o disposición, encuadrándose entonces estas situaciones en la manifestación de una **FUERZA MAYOR**.

En vista de lo anterior, y siendo conscientes que esta situación ha generado una dificultad generalizada para el cumplimiento de las órdenes de compra, por situaciones totalmente imprevisibles, de forma atenta me permito solicitar que:

PRIMERO: se otorgue una **PRÓRROGA** del plazo de ejecución correspondiente a **VEINTE (20)** días, a partir de la fecha de terminación actual de la orden de compra **No. 131447**, es decir hasta el día **17 de septiembre de 2024**, lo anterior de acuerdo con la información suministrada por parte del Fabricante de los productos solicitados, con la claridad y salvedad correspondiente de que de superarse las dificultades de forma anticipada, Hardware Asesorías Software Ltda., adelantara la entrega de los bienes obrantes en la Orden de Compra, antes del vencimiento del término solicitado.

Agradeciendo de antemano su atenta colaboración, estaremos atentos a la aprobación de esta solicitud para adelantar los trámites correspondientes.

Atentamente,



RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ

Representante Legal

Hardware Asesorías Software Ltda

Ramiro.vergara@hasltda.com